



La SEMG entrega sus Premios anuales

En el acto se presentó también la Unidad Clínico-Docente



Los premiados, con algunos miembros de la SEMG

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha celebrado por cuarto año consecutivo la entrega de los Premios **medicinageneral** que, a través de su revista oficial, nacieron con el espíritu de valorar a los médicos, empresas, instituciones y colectivos que con sus labores de investigación y trabajo diario contribuyen a la mejora del conocimiento científico, la comunicación y la solidaridad. La Universidad de Alcalá, los laboratorios GlaxoSmithKline, Pfizer y tres artículos científicos publicados en la revista durante el año 2008 recibieron los galardones en las seis categorías distintas de Premios, cuya entrega

se celebró en el Casino de Madrid.

La promoción de valores solidarios, una prioridad para la SEMG que viene desarrollando a través de su Fundación SEMG-Solidaria, también se puso de manifiesto en el evento con la presentación en sociedad de la Unidad Clínico-Docente de Ciudad Sandino, centro que ofrece asistencia sanitaria a una población que sufre grandes carencias en Nicaragua, uno de los países más pobres de América Latina, y simultáneamente pone a disposición de los médicos iberoamericanos formación continuada accesible y de calidad.

Págs. 4 y 5

Una asignatura para Medicina de Familia

Los responsables de las Cátedras Universitarias de Medicina de Familia, entre las que se encuentran la SEMG de Medicina de Familia de la Universidad de Santiago de Compostela y la SEMG-Pfizer de Estilos de Vida y Comunicación en Salud de la Universidad de Zaragoza, han trabajado y consensuado los documentos *Competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación de la asignatura de medicina de familia y Prácticas tuteladas en Centros de Salud*, presentados en la Universidad Autónoma de Madrid.

La iniciativa surge con motivo de la reforma actual del Plan de Estudios que se lleva a cabo en las Facultades de Medicina para adaptarse al Plan de Bolonia y responde a los requerimientos académicos y docentes para que la Medicina de Familia sea equivalente a la que se imparte en el resto de las Facultades de los países europeos.

Pág. 3

Presentado el informe Autogestión en AP

La SEMG ha presentado en rueda de prensa el informe *Autogestión en la Atención Primaria española*.

Desarrollado por uno de los grupos de trabajo de esta sociedad científica, el informe ahonda en el análisis de situación, de condicionantes y de posibles escenarios que introduce este modelo asistencial, así como de sus consecuencias a corto y medio plazo. Este trabajo establece como principal conclusión que actualmente ningún nuevo modelo de gestión o propuesta en este sentido llevado a cabo en España cumple los requisitos mínimos para ser funcional y que sin una evaluación de los nuevos modelos que permita valorarlos y compararlos para establecer si mejoran el modelo actual, será imposible la viabilidad de cualquier reforma.

Para los responsables del trabajo, la reciente aprobación por parte de la Comisión de Sanidad del Congreso de



Los doctores Robledo, Abarca y Jurado

los Diputados de una proposición no de ley, para instar al Gobierno a que elabore un estudio sobre los modelos de gestión, refuerza las tesis de esta sociedad científica y ése es precisamente el objetivo que ha buscado la SEMG con la preparación de este informe, tal y como expresaron en su presentación los doctores Moisés Robledo, Benjamín Abarca y Juan Jurado.

Pág. 3

Carta del presidente Pág. 2

Agenda de actividades Pág. 2

Noticias SEMG Pág. 3

La SEMG al detalle Pág. 6

La primaria al día Pág. 7

Oviedo 2009

Oviedo es la sede en la que se celebrará el próximo congreso anual de la SEMG y, en este número, el Comité Organizador recoge y ofrece algunos datos prácticos de esta ciudad asturiana que se presenta como un lugar de multitud de oportunidades.

Pág. 8

XVI Congreso Nacional X Internacional de Medicina General y de Familia

OVIEDO del 17 al 20 de junio de 2009



CARTA DEL PRESIDENTE

Analizamos modelos de gestión y reclamamos Familia a la Universidad

Estimad@s compañer@s,

¿está agotado el modelo actual de Atención Primaria? ¿Necesitamos un nuevo modelo, con nuevas fórmulas de gestión? ¿O por el contrario sólo es necesario realizar una reforma de la reforma?

A estas y a otras preguntas ha tratado de responder el Grupo de Gestión de la SEMG, que la pasada semana presentaba un informe sobre las nuevas fórmulas de gestión que están proliferando en nuestro país, algunas de las cuales, simplemente habiendo realizado el anuncio de la puesta en marcha de uno o varios proyectos piloto, han generado la incertidumbre de los profesionales.

A estas alturas y después de las experiencias en varias de las Comunidades Autónomas, la conclusión parece clara: ningún modelo pasa el filtro mínimo necesario que la SEMG propone y que se resume en cinco

criterios básicos: transparencia, participación de los profesionales desde el inicio del proyecto, existencia de un plan piloto, voluntariedad y por último una evaluación externa independiente que permita compararlo con el modelo actual y con otros modelos de gestión.

Es cierto que todos ellos cumplen alguno de los cinco criterios pero de todos ellos, ninguno que conozcamos los cumple todos. Y si estamos hablando de apostar por un modelo nuevo que mejore el sistema actual, es algo que hay que demostrar fehacientemente.

Otro hecho de gran relevancia, en el que hemos tenido la oportunidad de participar activamente a través de nuestras dos Cátedras en las Universidades de Santiago de Compostela y de Zaragoza, ha sido la presentación de una propuesta de asignatura de Medicina de Familia y el rotatorio correspondiente en los centros de

salud, tal y como prevé la nueva formación de grado para dar respuesta al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que recomienda una formación más general huyendo de contenidos superespecializados y una orientación hacia los perfiles más demandados, además de homogeneizar la formación con los planes de estudio europeos.

El hecho de que en dicha presentación estuviéramos presentes los tres presidentes de las sociedades científicas de Atención Primaria, la presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad y el representante de los decanos de Medicina, podemos considerarlo como histórico. Ahora, la pelota está en el tejado de los decanos y de las Universidades. Las cátedras de patrocinio y las sociedades científicas han hecho su trabajo y esperemos que las facultades no desaprovechen esta valiosa oportunidad.

En otro orden de cosas, el año comenzaba con la entrega de nuestros Premios de la revista oficial de la SEMG, un acto como siempre entrañable y muy satisfactorio que fue el colofón de una decisión compleja por parte del Jurado, dada la enorme calidad de los trabajos presentados y de los méritos de empresas e instituciones que se presentaron a las diversas categorías de los Premios.

Y últimamente, también hemos sido testigos de un nuevo intento de regular la prescripción enfermera, esta vez en Andalucía. Intento que ha sido convenientemente respondido por nuestra Sociedad Autónoma con el apoyo de la Asesoría Jurídica, dejando claro que el médico es la única figura competente para prescribir medicamentos sin perjuicio de la función de los enfermeros, que pueden y deben desarrollar en el seguimiento protocolizado del tratamiento instaurado.

LA AGENDA DE LA SEMG

Más información en: www.semg.es

<p>AIRE</p> <p>6 y 7 de febrero 6 y 7 de marzo 13 y 14 de marzo 27 y 28 de marzo</p> <p>Barcelona Toledo Las Palmas Extremadura</p>	<p>Curso de introducción a la ecografía clínica abdominal</p> <p>13 de febrero 20 de febrero 20 de febrero 27 de febrero 6 de marzo 20 de marzo 27 de marzo 28 de marzo</p> <p>Huelva Valladolid Córdoba Madrid Mallorca Gijón Santiago Barcelona</p>	<p>Jornadas Castellano-leonesas</p> <p>6 y 7 de marzo</p> <p>Carión de los Condes</p>
<p>FES</p> <p>6 y 7 de marzo 6 y 7 de marzo 13 y 14 de marzo 13 y 14 de marzo 20 y 21 de marzo 20 y 21 de marzo 27 y 28 de marzo 27 y 28 de marzo</p> <p>Santiago Córdoba Málaga Asturias Valladolid Sitges Madrid Jerez</p>	<p>XLVI Curso de Ecografía Clínica</p> <p>Del 13 al 22 de marzo</p> <p>Madrid</p>	<p>VIII Encuentros de Médicos Xerais e Familia Galegos y I Encuentro Galaico-Astur de Médicos Generales y de Familia</p> <p>13 y 14 de marzo</p> <p>La Toja</p>
<p>PASEO HABILIDADES SEMG</p> <p>13, 14, 20, 21, 27 y 28 de marzo 3 y 4 de abril</p>	<p>Curso teórico-práctico de ecografía clínica de la mama</p> <p>Del 9 al 12 de abril</p> <p>Madrid</p>	<p>III Congreso Andaluz de Médicos Generales y de Familia</p> <p>17 y 18 de abril</p> <p>Jerez</p> <p>X Congreso Internacional de Ecografía Clínica</p> <p>Del 30 de abril al 2 de mayo</p> <p>Segovia</p>

APUNTES

Entre las ventajas que los socios pueden encontrar en la zona restringida para ellos de la web de la Sociedad, está Galenics, la biblioteca virtual. En ella hay a disposición de los socios revistas a texto completo agrupadas en colecciones cerradas, con un entorno de consulta que permite la interrogación transversal, la personalización, la creación de alertas y la gestión del histórico de búsquedas y resultados.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS GENERALES Y DE FAMILIA

Paseo Imperial, 10-12 1ª planta - 28005 Madrid
Tel.: 91 364 41 20 - Faxes: 91 364 41 21 - 91 365 76 60
E-mails: semg@semg.es, periodico@semg.es
www.semg.es

Depósito legal: B-50518-2008 ISSN: 2013-2328

La SEMG, pionera en la introducción de la ecografía en Atención Primaria, apuesta sin fisuras por esta herramienta diagnóstica como un apoyo inequívoco para el médico general y de familia. Y así se pone de manifiesto constantemente a través de la formación que esta sociedad científica ofrece en este campo. Del 13 al 22 de marzo, se celebrará en Madrid el XLVI Curso de Ecografía Clínica de 100 horas de duración.

Ningún nuevo modelo de gestión pasa el filtro mínimo de la SEMG

Transparencia y facilidad de acceso a la información, participación activa de los profesionales en la elaboración de nuevos modelos, aplicación voluntaria, existencia de un plan piloto y evaluación externa del modelo por parte de instituciones independientes que garantice la comparación para que se puedan determinar sus ventajas e inconvenientes, son los requisitos mínimos para garantizar la viabilidad de cualquier propuesta de autogestión en Atención Primaria.

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha presentado en rueda de prensa el informe de análisis de situación *Autogestión en la Atención Primaria española* y ha manifestado, como principal conclusión de este trabajo, que en la actualidad no se dispone de datos de evaluación suficientes que permitan poder valorar si los modelos existentes en España y las iniciativas que algunas Comunidades Autónomas han puesto en marcha podrían o no ser efectivas para mejorar la gestión sanitaria. Para esta sociedad científica, cualquier modelo de gestión o propuesta en este sentido debe cumplir los cinco requisitos mínimos desde un inicio, y, de esta manera, la SEMG ha hecho un llamamiento para que las Administraciones asuman que, como antesala a la

implantación de nuevos modelos, es imprescindible que se den esas condiciones si se pretende que puedan llevarse a cabo con éxito.

Tal y como ha manifestado el doctor Benjamín Abarca, presidente de la SEMG, siempre ha habido dificultad para la obtención de datos que deberían ser públicos; del mismo modo que para concienciar a las Administraciones de la necesidad de tener en cuenta la opinión de las sociedades y colectivos profesionales para diseñar los nuevos modelos de gestión que se quieren implantar, hecho que facilitaría el poder resolver de una manera más efectiva los problemas a los que los profesionales se enfrentan diariamente. El doctor Abarca considera que para alcanzar y mantener las máximas de calidad y equidad del sistema y que éste sea a su vez sostenible, no se puede pasar a la toma de decisiones sin que se dé esa transparencia que permitiría conocer la situación real de los modelos existentes en todas las Comunidades Autónomas.

En este sentido, el doctor Abarca considera que la reciente aprobación por parte de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados de una proposición no de ley, para instar al Gobierno a que, a través del Observatorio del Sistema Nacional de

Salud como órgano dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo y responsable de proporcionar un análisis permanente del Sistema Nacional de Salud en su conjunto, elabore un estudio sobre los modelos de gestión, refuerza las tesis de esta sociedad científica y éste es precisamente el objetivo que ha buscado la SEMG con la preparación de este informe.

Posibles consecuencias

El doctor Moisés Robledo, secretario de información de la SEMG y uno de los autores del informe, efectuó un recorrido histórico pormenorizado además de una descripción de los modelos implantados o en proceso de implantación en aquellas de las Comunidades Autónomas que los contemplan. Por su parte, el doctor Juan Jurado, vicepresidente de la SEMG y coordinador del informe, explicó los posibles escenarios que, dado el curso de los acontecimientos, puedan darse a corto y medio plazo. Por un lado, la ruptura total del sistema, que desde esta sociedad científica consideran altamente improbable; por otro lado, la fragmentación del sistema con proyectos piloto diferentes en cada Comunidad Autónoma, y un tercer escenario que estiman el más probable

y es el denominado "reforma de la reforma", y que de alguna manera se ha iniciado con las diversas propuestas de planes de mejora contempladas en la AP21, que pretenden alcanzar unas cuotas favorables de autogestión, manteniendo la estructura, mejorando la valoración por parte de los profesionales y dotándoles de la libertad necesaria para conseguir la deseada eficiencia, calidad y equidad del sistema.

Muestras reales de mejora

El informe presentado se contempla como un documento abierto para la mejora de estas carencias informativas en cuanto a gestión; en este sentido, ya se está trabajando en una segunda fase para conocer la opinión de los profesionales en aquellas Comunidades Autónomas en que se esté llevando a cabo la implantación de modelos de autogestión. Para la SEMG, todo cambio en el modelo de gestión que quiera introducirse deberá demostrar previamente que realmente mejora un sistema actual que, aunque es evidente que presenta muchas carencias, ha conseguido situar al sistema sanitario donde está y sigue, a día de hoy, satisfaciendo a los ciudadanos con la asistencia que se les presta.

Presentada la propuesta para la asignatura

Tras varias semanas de trabajo, los responsables de las Cátedras Universitarias de Medicina de Familia han consensuado la propuesta para la asignatura de Medicina de Familia, que ha sido presentada en la Universidad Autónoma de Madrid a través de dos documentos: *Competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación de la asignatura de medicina de familia* y *Prácticas tuteladas en Centros de Salud*, ofrecidos como un instrumento común a partir del cual se pueda aplicar el programa de Medicina de Familia sobre la base de lo que puede aportar esta especialidad a la formación del futuro médico. Al acto, presidido por la doctora Verónica Casado, presidenta de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, asistió el doctor Benjamín Abarca, presidente de la SEMG en representación de la contribución de esta sociedad a través de sus dos cátedras, y en quiso felicitar y mostrar su agradecimiento a los autores de la propuesta, en especial al doctor Ángel Otero como impulsor de la iniciativa y a los cuatro participantes de las Cátedras de la SEMG: la doctora Pilar Rodríguez



A. Otero (Cátedra UAM-Novartis), J. Zarco (SEMERGEN), V. Casado (CNE), B. Abarca (SEMG), L. Aguilera (semFYC) y J. Carballido (Conferencia Estatal de Decanos)

Ledo y el doctor José Antonio Torre por la de la Universidad de Santiago de Compostela y a los doctores José Manuel Cucalón y Pedro Cía por la de la Universidad de Zaragoza.

El doctor Abarca resaltó que al elaborar una propuesta consensuada en la que intervienen varios actores siempre es complejo y nunca totalmente satisfactorio para todos los participantes, pero, en esta ocasión, anteponer la necesidad

de elaborar una propuesta por el bien de los futuros médicos ha facilitado enormemente el resultado final.

Así recordaba que los contenidos de Medicina de Familia han estado prácticamente ausentes de los Planes de Estudios españoles (salvo en contadas excepciones) mientras que sí están presentes en el resto de Facultades de Medicina del mundo. Sin embargo, para el doctor Abarca disponer ahora de un

espacio que permita conocer a los alumnos de medicina qué es la Medicina de Familia facilitará la posibilidad de su elección, no como hasta ahora, que se la ha visto en muchos casos como última y obligada opción de especialidad.

La hora de la Universidad

El rotatorio permitirá asimismo vivir y experimentar la especialidad y comprobar así que el nivel de satisfacción de los alumnos que pasan por los centros de salud es muy alto. Además, dado que la ley deja a discreción de las Universidades el desarrollo, es muy importante que se hayan consensuado unos mínimos que proporcionen una cierta homogeneidad a este desarrollo y que a la par facilite el proceso de aplicación de la ley. El presidente de la SEMG quiso por último emplazar a los Decanos a que tomen el testigo tan valioso que ofrece este consenso, poniendo a los médicos de familia españoles y sus sociedades científicas a disposición de la Universidad y de sus estudiantes para no desaprovechen esta oportunidad.

La SEMG concede los cuartos Premios de su publicación oficial

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha celebrado por cuarto año consecutivo la entrega de sus Premios **medicinageneral**, que la revista oficial de esta sociedad científica concede en seis categorías distintas. Un acto vibrante y emotivo que congregó en el Casino de Madrid a numerosos médicos, profesionales sanitarios, representantes de organizaciones colegiales y de la industria farmacéutica. Durante el acto, cuya presentación corrió a cargo del presidente de la SEMG, el doctor Benjamín Abarca, y del director médico de la revista, el doctor Pedro Cañones, se dio a conocer la nueva cabecera de la publicación que a partir de ahora pasa a ser **medicinageneralydefamilia**, tal como explicó también Mario Braier, director del Comité de Redacción de la revista.

Solidaridad, formación, divulgación

Entre los galardonados este año, la categoría que premia los proyectos solidarios que contribuyen a la mejora de la Atención Primaria (AP) en países o grupos de población con carencias económicas y sociales ha recaído en la Universidad de Alcalá por su proyecto *Prevención de la discapacidad mental por hipotiroidismo congénito en países en vías de desarrollo*. Esta acción fue emprendida en cooperación con instituciones universitarias de diversos países de Centroamérica, debido a que el hipotiroidismo congénito es la causa más frecuente de discapacidad mental prevenible y en la mayoría de países en vías de desarrollo no hay programas para su diagnóstico. El galardón fue entregado por el doctor José Manuel Solla, presidente de la Fundación SEMG-Solidaria y lo recogió María José Toro, actual vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria de la Universidad de Alcalá, profesora del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y coordinadora del proyecto entre 1999 y 2002.

Por otra parte, el premio a la mejora de la divulgación científica y sociosanitaria dirigida a mejorar la información, sensibilización y concienciación de la población ha ido a parar a Pfizer por el proyecto educativo que su Fundación ha llevado a cabo en escuelas valencianas y madrileñas denominado *Tenemos mucho en común*. Este proyecto persigue la prevención de la obesidad y la promoción de los hábitos saludables en los niños de educación primaria utilizando como herramienta el diálogo intergeneracional. En él participan personas mayores, principalmente profesionales sanitarios y profesores jubilados, quienes con su intervención voluntaria fomentan los valores del cuidado de la alimentación, la higiene, el

descanso o la actividad física. El doctor Benjamín Abarca, presidente de la SEMG, hizo entrega de este galardón que premia la divulgación a Francisco José García Pascual, director de la Fundación Pfizer.



José Manuel Solla y María José Toro



María Río-Presa y Antonio Fernández-Pro



Mercedes Otero y María Ángeles Díaz



Imagen del público asistente



Pedro Cañones

El reconocimiento a la contribución de la formación médica continuada en AP ha ido a manos de GlaxoSmithKline (GSK), que ha recogido el galardón por su compromiso con la actualización



Benjamín Abarca y Francisco J. García Pascual



Rafael Gómez y Juana Sánchez



Liliana Losada y Juan Antonio Trigueros



Los doctores Trigueros, Palomo y Gonçalves

científica de los médicos generales y de familia, y por el Proyecto Global de Formación en Urología para AP: ACTUR, APROS y Criterios de derivación, que da continuidad a la formación sobre urología en el primer nivel asistencial, como fruto de la colaboración en la materia de las sociedades de médicos de AP y de Urología. María Río-Presa, directora de la Unidad de Negocio de Urología de GSK recogía el premio de manos del vicepresidente de la SEMG Antonio Fernández-Pro.

Los mejores trabajos científicos

La SEMG también ha premiado tres artículos publicados durante 2008 en su revista. El Premio al Mejor Original, ha recaído en el artículo "Ancianos frágiles en el medio rural: ¿cómo eran y qué pasó con ellos?", a cargo de un grupo de médicos del Equipo de AP Rural de Teruel y del Servicio de Medicina Interna del Hospital Obispo Polanco. El estudio reveló que la prevalencia de ancianos de riesgo en la zona es sensiblemente inferior a la encontrada en la mayoría de estudios analizados, tanto en el medio rural como en el medio urbano. El doctor Rafael Gómez recogió el premio de manos de la doctora Juana Sánchez, vicesecretaria de la SEMG.

El Premio al Mejor Caso Clínico se lo han llevado los autores del artículo "Tratamiento paliativo de la obstrucción intestinal por cáncer colorrectal", a cargo de médicos del Hospital Sierrallana de Torrelavega y en el Centro de Salud Los Valles de Cantabria. El trabajo aborda el caso de un paciente en quien se había desestimado la opción quirúrgica y que la obstrucción intestinal, le hizo precisar una colostomía urgente por habersele diagnosticado erróneamente un estreñimiento de etiología médica. Mercedes Otero, tesorera de la SEMG, entregaba el premio a María Ángeles Díaz.

El Premio a la Mejor Revisión ha sido para la doctora Liliana Losada, por el artículo "Hacemos un uso adecuado de las benzodiazepinas? Conocimientos prácticos para AP", que hace una radiografía de estos medicamentos, la evolución de su consumo, clasificación, mecanismo de acción, efectos adversos, interacciones, contraindicaciones, tolerancia, dependencia, pacientes tipo y recomendaciones. El doctor Juan Antonio Trigueros, vicepresidente de la SEMG, entregó el premio a la doctora Losada.

Algunos colaboradores, entre ellos los doctores Juan Antonio Trigueros, Vicente Palomo y Fernando Gonçalves y la ilustradora Elena Oliveros, también recibieron en estos Premios **medicinageneral** un galardón en reconocimiento por su trabajo y contribución a la revista.

SEMG-Solidaria presenta en sociedad la Unidad Clínico-Docente

Tras los numerosos obstáculos burocráticos, la Unidad Clínico-Docente de Ciudad Sandino en Nicaragua acaba de conseguir los últimos permisos administrativos de apertura de la zona clínica y el doctor José Manuel Solla, presidente de la Fundación SEMG-Solidaria, aprovechaba la noticia para presentar la Unidad en sociedad. En el marco de la entrega de Premios **medicinageneral**, el doctor Solla hizo un recorrido por la historia del proyecto de mayor envergadura de la Fundación hasta el momento, también con imágenes.

Historia de una ilusión

En primer lugar, el doctor Solla recordó cómo en el año 2000, al identificar, casi por casualidad, a Nicaragua como un país de grandes carencias, se fraguó este proyecto colectivo y anónimo, que se convirtió en la gran ilusión del grupo de médicos promotores. De esta manera, reconocieron que los protagonistas del cambio necesario en este lugar debían ser los propios médicos locales. Partiendo de esta idea, y gracias al apoyo institucional de comunidades como Castilla-La Mancha, Extremadura o Galicia, la Fundación fue dando los primeros pasos para aportar a la futura Clínico-Docente, los conocimientos que acumulaba como sociedad científica: ofrecer formación médica continuada de calidad a los médicos locales y asimismo una atención sanitaria de igual calidad para la población.

Tal y como explicaba el doctor Solla, la paradoja de Ciudad Sandino, hogar para 150.000 personas, es que además de que no existía ningún otro centro de salud, resultó difícil conseguir todos los permisos necesarios para no sólo construir "el cascarón" sino ponerlo en funcionamiento. Por si todo esto fuera poco, Ciudad Sandino se ha convertido en una zona donde operan cinco pandillas violentas y se presentan multitud de casos por traumatismo y situaciones de violencia. De esta manera, la importancia y trascendencia de este proyecto se justifica más si cabe.

Una gestión del siglo XXI

En este recorrido fotográfico, el presidente de SEMG Solidaria presentó a los asistentes al acto las dependencias y equipos de los que está dotada la Unidad, como un verdadero centro informatizado con una gestión del siglo XXI: la zona de admisión, la sala de curas, los boxes de urgencias, el incipiente laboratorio, la sala de rayos x y su reveladora, un mamógrafo (de los dos que hay en todo el país)...

En este paseo, el doctor Solla quiso detenerse en el zona de respiratorio de la que está dotada la Unidad, financiada por la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) completamente, y dar las gracias a esta sociedad científica por el sólido apoyo ofrecido al proyecto. La SEPAR



Todas las consultas están dotadas de ecógrafo



Una habitación de la residencia docente



La farmacia de la Unidad

no solamente ha financiado la unidad respiratoria por completo, que cuenta con un área de inhaloterapia en un país con una prevalencia de asma infantil del 25%, sino que ha contribuido con un proyecto de intervención específica por el que son becados cuatro neumólogos para rotar por la Unidad Clínico-Docente de Ciudad Sandino y así formar a los médicos

nicaragüenses en aspectos básicos de neumología, como a finales del verano ya hizo de forma pionera la doctora Isabel Blanco, neumóloga del Hospital Clínic de Barcelona, que formó a 400 médicos en todo el país. Allí, esta joven neumóloga pronunció conferencias sobre las enfermedades respiratorias



Aspecto de una consulta de cirugía menor



Área Respiratoria, financiada por SEPAR



Consulta de odontología

más prevalentes en Nicaragua y otros temas de interés, impartió clases sobre el funcionamiento del espirómetro de la Unidad, también donado por la SEPAR y dedicó parte de su tiempo allí a pasar consulta tomando conciencia allí mismo de la falta de información de la población sobre las enfermedades que padecen o su inframedicación, dado el difícil acceso a los medicamentos.

Todas las consultas están equipadas a la última y disponen de un ecógrafo, técnica diagnóstica en cuyo reclamo y formación la SEMG ha sido pionera en España. El recorrido siguió por la farmacia comunitaria, informatizada y atendida por una farmacéutica, también de especial importancia en Nicaragua, donde los medicamentos son demasiado caros para la población y llegan a venderse por unidades.

Después por las consultas externas y de enfermería, de odontología para las que la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial (SECOM) ha donado material, la sala de traumatología, el auditorio para 300 personas que es divisible a su vez, las aulas pequeñas, la biblioteca clásica y la virtual que permitió la presencia online durante un tiempo y las estancias para los médicos que van a recibir formación en la Unidad Docente dotadas de hasta 45 camas, servicios, cocina y salones.

Dificultades añadidas

El presidente de SEMG Solidaria quiso terminar su intervención explicando a los asistentes las enormes dificultades a las que se enfrentan los médicos iberoamericanos para acceder a la formación médica continuada, en un país como Nicaragua donde no existe el concepto como tal, los profesionales no reciben ninguna ayuda de la industria farmacéutica y tienen serias dificultades económicas para poder costearse los desplazamientos o los hoteles. En estas condiciones, la Unidad Docente se presenta más necesaria aún, puesto que hace que la formación continuada y de calidad sea más accesible para todos los médicos iberoamericanos. Por último, el presidente de la Fundación SEMG-Solidaria concluyó expresando su agradecimiento al doctor Leonel Argüello, colaborador activo y comprometido y pieza clave de la coordinación *in situ* en la Unidad Clínico-Docente, consultor de la Organización Panamericana de la Salud, ex viceministro de sanidad de Nicaragua y al que su ética intachable le ha convertido en un motor del cambio para los profesionales de su país. Asimismo a los compañeros Manuel Devesa y Alberto Freire por su incansable trabajo y su ilusión compartida en el proyecto. Un proyecto abierto a todos, que hasta ahora ha consistido en la construcción de los edificios de la Unidad y que ahora se enfrenta al reto de darle continuidad y funcionalidad para que el cambio solidario permita mejorar las condiciones sociosanitarias de Nicaragua y sean los propios nicaragüenses los protagonistas de ese cambio.

Solla, en la Comisión de Deontología



José Manuel Solla

El doctor José Manuel Solla, presidente de SEMG-Solidaria, ha sido elegido miembro de la Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial. "Sin duda este cargo significa más trabajo y también mucha responsabilidad, pero me ilusiona volver a un tema tan bonito y complejo, como lo son todos los temas relacionados con la ética y la deontología profesional", expresaba el doctor Solla. La Comisión queda ahora integrada además por Jacinto Bátiz, Joan Monés, María Castellano, Julio García Guerrero, Mariano Casado, Tomás Casado, Luis Ciprés, Eliseo Collazo, Marcos Gómez Sancho, Antonio Labad y Enrique Villanueva.

Próximas jornadas anuales de sociedades autonómicas

En los próximos meses se sucederán las reuniones anuales de algunas sociedades autonómicas de la SEMG.

Investigación en Castilla y León

En marzo, la Sociedad Castellano-Leonesa de Médicos Generales y de Familia celebrará sus IV Jornadas bajo el lema *Investigar en Atención Primaria: ¡si quieres, puedes!*, un encuentro monográfico que versará de forma integral sobre la labor investigadora del médico general y de familia. Los objetivos de este encuentro parten de generar inquietud investigadora entre los profesionales de Atención Primaria, difundir el estado actual de la situación de investigación, proporcionar la metodología científica y a su vez la traducción práctica, razonar las ventajas de la investigación en la labor asistencial e iniciarse en la lectura crítica de un artículo científico, contando en todo momento con una participación directa e interactiva de los profesionales.

Y es por ello que durante el desarrollo de estas IV Jornadas Castellano-Leonesas, que tendrán lugar los días 6 y 7 de marzo en el municipio palentino

de Carrión de los Condes, se pretende crear y mantener un mínimo de cinco grupos de trabajo que darán continuidad a las Jornadas y que habiéndose consolidado durante los talleres, puedan establecer planificación de seguimiento y apoyo a las líneas iniciales del proyecto de investigación concreto establecido, durante un período de tiempo suficiente, que permita poder evaluar los resultados y concluir después con su publicación.

Monografía en diabetes en Galicia

También marzo es el mes de celebración de los VIII Encuentros de Médicos Xerais e Familia Galegos que coincide con el I Encuentro Galaico-Astur de Médicos Generales y de Familia, que servirá para promover actividades conjuntas de formación. Será en la Isla de La Toja los días 13 y 14 de marzo y en esta ocasión se ha planeado un formato novedoso de las actividades científicas que girarán alrededor de una enfermedad tan prevalente en las consultas de Atención Primaria como es la diabetes, con el objetivo de conseguir que los asistentes, a través de su participación

interactiva, conozcan a fondo la enfermedad y sus condiciones adyacentes (obesidad, síndrome metabólico, hipertensión arterial, función renal, fondo de ojo, electrocardiograma) y avanzar a la vez en el conocimiento de las nuevas posibilidades terapéuticas.

Carrusel Clínico en Andalucía

Por su parte, la Sociedad Andaluza de Médicos Generales y de Familia celebrará en abril su III Congreso. En esta ocasión, tendrá lugar los días 17 y 18 de abril en la localidad gaditana de Jerez y atenderá a una variedad de asuntos científicos que contribuirán a la formación continuada del médico general y de familia. Este III Congreso presentará como novedad el Carrusel Clínico, que consistirá en un espacio abierto de formación en áreas de conocimiento de la Medicina General y de Familia que aborda la teoría clínica aplicada a la actividad asistencial en distintos campos: respiratorio, cardiovascular, radiodiagnóstico, diabetes, manejo del dolor y cuidados paliativos o pediatría; además celebrarse mesas sobre temas profesionales, debates y talleres.

Ventajas para socios eméritos y en formación

Las últimas modificaciones aprobadas de los Estatutos de la SEMG en la Asamblea General de Socios incluyen la creación de nuevas tipologías de socios y dos de estas tipologías reciben una consideración especial en cuanto a sus aportaciones periódicas a la Tesorería de la SEMG en forma de cuotas ordinarias: los socios eméritos y los socios en formación.

En primer lugar, aquellos socios numerarios que, tras al menos 10 años de afiliación a la SEMG, alcancen la edad de jubilación o se encuentren afectados por invalidez total para el desempeño profesional serán considerados socios eméritos. Éstos disfrutarán de la exención permanente del pago de cuotas ordinarias de afiliación a la SEMG.

En segundo lugar, los socios en formación serán aquellos que se encuentren cursando estudios de pregrado de Medicina o realizando la residencia en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Estos socios disfrutarán de una reducción del 50% en la cuantía de

las cuotas ordinarias de afiliación.

Todo afiliado a la SEMG que se encuentre en situación de ser considerado dentro de cualquiera de estas dos tipologías de socios podrá solicitar a la Comisión Permanente de la SEMG su nombramiento como tal. Para ello, deberá enviar por correo postal una solicitud expresa dirigida a la Secretaría General de la SEMG en la que

acompañará la documentación oportuna que avale la situación personal aducida para ser considerado socio emérito o socio en formación. Tras estudiar la solicitud y las circunstancias concurrentes, la Comisión

Permanente procederá al nombramiento como Socio Emérito o En Formación; o bien, recabará del demandante la documentación complementaria que estime conveniente antes de adoptar una decisión definitiva. En el caso de los Socios En Formación, la solicitud y la decisión de la Comisión Permanente deberán ser renovadas anualmente.

exención de pago para eméritos, reducción de 50% para socios en formación

La SEMG premiada por Ciudades de Asturias



Los concejales de Turismo y el responsable autonómico junto a los doctores Abarca y Hedrera

El Convenio "Ciudades de Asturias" ha otorgado la IV Distinción Turística a la SEMG y a SEMG-Asturias, por la promoción y proyección que esta sociedad científica ha hecho del Principado, reconociendo las actividades y Congresos que ha desarrollado en la comunidad, incluido el de Gijón en 2005, *Los caminos de la salud* y el próximo Congreso anual de junio que se celebrará en Oviedo, además de otras actividades formativas. El presidente de la SEMG, el doctor Benjamín Abarca, y el de SEMG-Asturias, el doctor Antonio Hedrera, recogieron este galardón que reconoce "la labor desarrollada en pro de la proyección de los profesionales de Asturias, del interés de sus ciudades

como destinos turísticos especializados y de su compromiso con la calidad de vida de sus habitantes".

El Convenio "Ciudades de Asturias" está integrado por los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés, junto a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de las tres ciudades, la Federación Asturiana de Empresarios y la Sociedad Regional de Turismo, que acordaron convocar unos premios anuales para distinguir a las entidades y a las personas que contribuyen a difundir los valores culturales y turísticos de estas tres ciudades y a impulsar la organización de congresos, favoreciendo de esta manera la notoriedad del Principado de Asturias.



Apoyo a la promoción del uso del preservativo

El Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC) ha contado con el apoyo de la SEMG en su iniciativa para promover el uso de los preservativos entre los jóvenes y para que conozcan la importancia de tener una actitud responsable en sus relaciones sexuales, además del de las otras sociedades científicas de médicos de Atención Primaria y la Sociedad Española de Sexología.

Después del lanzamiento de la campaña *Yo pongo condón*, el MSC ha firmado, con fabricantes de preservativos y con farmacéuticos, un manifiesto para aumentar las facilidades de acceso a este método anticonceptivo, para luchar contra los embarazos no deseados en los adolescentes y prevenir infecciones de transmisión sexual.

El documento compromete a los firmantes a realizar cinco acciones en este sentido: promover la utilización de los preservativos masculino y femenino,

posibilitar la venta de envases a precio asequible y con pocas unidades por parte de las empresas fabricantes, garantizar una amplia disponibilidad de los mismos, comercializarlos de forma activa, con medidas que permitan que el producto sea atractivo para jóvenes y adolescentes, orientar a los jóvenes y adolescentes a través de las oficinas de farmacia, teniendo en cuenta su proximidad y capacidad para proporcionar consejo.

El manifiesto es una acción más que se enmarca en la línea de la Estrategia de Salud Sexual y Salud Reproductiva, que incluirá acciones de educación sexual y afectiva en adolescentes. Su objetivo es promover y atender a la salud sexual y la salud reproductiva con un enfoque de calidad y equidad en el Sistema Nacional de Salud, teniendo en cuenta los derechos sexuales y reproductivos reconocidos por los organismos gubernamentales internacionales.



Próxima reunión entre el Foro y las consejerías

Para el próximo 12 de febrero ha quedado fijada la celebración de una reunión sin precedentes entre los representantes del Foro de la Profesión Médica y los consejeros de Sanidad. El Foro también ha convocado este mes la I Jornada de la Profesión. El motivo de fondo de ambos eventos es dejar asentados los orígenes del Foro y los fines que se persiguen con su constitución. Como ha explicado el doctor Patricio Martínez, portavoz del Foro, "queremos presentar a los consejeros de Sanidad el Foro de la Profesión Médica cómo lo interpretamos nosotros, es decir, como la 'Mesa del Conocimiento' y poner sobre el tapete las principales cuestiones que nos interesa abordar con ellos, como la demografía médica, la homologación de



Patricio Martínez

títulos o la troncalidad". La I Jornada de la Profesión, cuya celebración se ha establecido para el 27 de febrero, está destinada a profundizar sobre el Foro y darlo a conocer a la propia profesión. "Se trata de una reunión exclusivamente profesional, impregnada de profesionalismo y dirigida a todos los médicos representados en el Foro: miembros de Colegios, Sociedades Científicas, Sindicatos, Comisiones Nacionales de Especialidad, Estudiantes y Facultades de Medicina". La Jornada, según su portavoz, puede ser considerada como una especie de 'puesta de largo' del Foro, "donde quedará patente su ánimo de permanencia como responsable de articular y estructurar el profesionalismo del siglo XXI".



Sanidad en línea

España se ha colocado a la vanguardia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los servicios de salud, como se constata en las conclusiones del informe "Las TIC en el Sistema Nacional de Salud: El programa Sanidad en Línea".

Este informe concluye que tras más de una década de trabajo los servicios de salud han alcanzado un alto grado de informatización: el 96 por ciento de los centros de salud dispone de una solución informática para facilitar la gestión clínico-asistencial de los médicos de familia y los pediatras; y en el 97 por ciento de las visitas a los centros de salud, los médicos consultan la historia

clínica de primaria, registran el resultado de la consulta y prescriben medicamentos a través de medios informáticos. Además, el 65 por ciento de los centros de salud españoles ofrece el servicio de cita por internet para las consultas de Atención primaria, lo que supone que 21 millones de ciudadanos tienen a su disposición este sistema; el 97 por ciento de los hospitales dispone de sistemas de información para la gestión de las admisiones, camas, agendas y citas de consultas externas, mientras que el 85 por ciento cuenta con sistemas de gestión de radiología, anatomía patológica y farmacia unidosis.

azprensa.com

Comparativa

El Congreso de los Diputados instará al Gobierno a realizar, a través del Observatorio del Sistema Nacional de Salud, un estudio comparado de los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas en el que se evalúen la provisión de servicios, los diferentes modelos de gestión de la Sanidad y sus resultados. El estudio deberá comprobar que los diversos servicios de salud autonómicos garantizan "el carácter público, universal y gratuito" de esta atención, así como "el perfil integrado de los servicios en todo el Sistema Nacional de Salud.



Mejoras

El Diario Oficial de Galicia ha publicado una Orden de la Consejería de Sanidad que acuerda la mejora de las condiciones de trabajo y retributivas del personal estatutario del SERGAS de 2008 a 2012. Según la Consejería, el acuerdo beneficiará al personal estatutario al que le resulta de aplicación el sistema retributivo de la Ley 55/2003 del Estatuto Marco. Además, también beneficiará al personal estatutario derivado del proceso de integración de las fundaciones públicas sanitarias adscritas. Se estima que afectará a más de 35.000 profesionales del SERGAS.



Sescam: Acuerdo Marco

El gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Juan Alfonso Ruiz Molina, y los máximos responsables de los sindicatos del sector sanitario han firmado el Acuerdo Marco que regulará las relaciones laborales hasta el año 2012. El consejero de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata, valoró muy positivamente el acuerdo y el compromiso aceptado por las partes de avanzar de manera armónica y continuada en la ordenación de los recursos humanos adscritos a las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) y en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de la sanidad pública

de esa Comunidad Autónoma.

El Acuerdo Marco incluye un amplio abanico de medidas como la Oferta de Empleo Público, la revisión del Pacto de Selección Temporal, la promoción interna temporal, la movilidad externa e interna de los profesionales, la ordenación de las especialidades de Enfermería, planes específicos de formación continuada, la aplicación del Plan Concilia o la mejora de la seguridad en el trabajo, entre otras cuestiones. Los responsables de la Administración sanitaria y los sindicatos sanitarios resaltaron como 'muy beneficiosa' para las partes la inclusión del compromiso de planificar la negociación.

EL MEDICO

Mestos

El Congreso de los Diputados instará al Gobierno a elaborar, en el plazo de seis meses y en colaboración con las comunidades autónomas, un estudio en el que se cuantifiquen los médicos especialistas y los farmacéuticos hospitalarios que trabajan sin título oficial reconocido en el Sistema Nacional de Salud (SNS), que "analice las circunstancias" de cada caso y que después, con propuestas de las autonomías, lance "las medidas necesarias" para regular su situación. Supone el primer paso para normalizar la situación de los médicos especialistas sin título oficial (MESTOS) y farmacéuticos.

azprensa.com

Extensión del CI

El Ministerio de Sanidad (MSC) extenderá a todo el país el modelo de consentimiento informado que Extremadura comenzó a aplicar hace dos años, para que "el paciente tome las decisiones con el mayor grado de información y de forma autónoma". Así lo aseguró el director general de Gestión del Conocimiento y Calidad Sanitarias de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, José María Vergeles, quien destacó que supone un reconocimiento del MSC a Extremadura "por todo el trabajo desarrollado durante años en el tema del consentimiento informado.

Un nuevo intento improcedente

Dr. Diego Vargas

Presidente de la Sociedad Andaluza de Médicos Generales y de Familia (SEMG-Andalucía)



El asunto de la prescripción enfermera ha saltado de nuevo a la palestra, esta vez en Andalucía, ante la intención de crear un marco normativo para regular esta práctica a nivel autonómico. La Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía nos solicitaba un informe en el marco del trámite de audiencia de este proyecto de Decreto que regularía la actuación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la prestación farmacéutica del sistema sanitario público en la Comunidad, y desde esta sociedad científica nos pusimos manos a la obra para dar argumentos sólidos y fundados de que la norma parte de un planteamiento equivocado.

En primer lugar, no consideramos adecuado que, sin el previo reconocimiento médico que permita el diagnóstico del paciente y la instauración, por parte del médico u odontólogo, del correspondiente tratamiento con medicamentos, se permita que los enfermeros, de forma autónoma, independiente del médico u odontólogo, puedan,

según su criterio, prescribir medicamentos, aunque se trate de medicamentos que no exijan prescripción médica.

En segundo lugar, aludimos a que, desde un punto de vista jurídico, de entrar en vigor el proyecto infringiría varias normas. Por un lado, la Ley 29/2006 de 26 de julio de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, puesto que, conforme a ésta, la receta médica y la orden hospitalaria por instrucción de un médico u odontólogo, "únicos profesionales con facultad para ordenar la prescripción de medicamentos", son los documentos que permiten la instauración de un tratamiento con medicamentos. Y por otro lado, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias, según la cual corresponde a los médicos la realización de las actividades de diagnóstico y tratamiento de los pacientes y a los enfermeros la prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la

salud, sin que sea función de los enfermeros, la instauración de tratamientos con medicamentos, exijan o no prescripción médica, ni tampoco el diagnóstico que tendrían que realizar para llevar a cabo esa función, al margen de un reconocimiento y prescripción previos, realizados por un médico u odontólogo, que son los que han recibido formación para ello. Además de que las materias reguladas en el proyecto son de competencia exclusiva del Estado conforme a la Constitución Española y, por tanto, no pueden ser reguladas por una norma reglamentaria de la Junta de Andalucía.

No obstante, analizado el tema, desde SEMG-Andalucía consideramos que sí sería adecuada la regulación de la colaboración del personal de enfermería en cuanto al seguimiento protocolizado de determinados tratamientos individualizados (reflejado en el artículo 3 de este proyecto), al preverse que ese seguimiento se realizará "con base a una indicación y prescripción, médica u odontológica, previa" y

que "corresponde al médico o al odontólogo que instaura el tratamiento al paciente autorizar, expresamente, la realización del correspondiente seguimiento protocolizado".

De esta manera, considera esta sociedad científica que se está aplicando el principio básico competencial de que es a los médicos y a los odontólogos, y no a los enfermeros, a quienes corresponde diagnosticar y prescribir los medicamentos que procedan, sin perjuicio de la valiosa función que los enfermeros pueden y deben desarrollar en el seguimiento protocolizado del tratamiento instaurado.

Oviedo, ciudad SEMG para 2009

Comité Organizador del XVI Congreso Nacional y X Internacional de Medicina General y de Familia

Como ya sabéis, Oviedo es el lugar que acogerá durante el próximo mes de junio el encuentro científico anual más relevante de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), este año el XVI Congreso Nacional y X Internacional de Medicina General y de Familia. Una ciudad, Oviedo, que ofrece multitud de oportunidades.

La capital asturiana es una ciudad de tamaño medio, cuenta aproximadamente con 200.000 habitantes, tiene un marcado carácter comercial y una intensa actividad cultural. Alberga algunas de las ruinas prerrománicas más importantes de España, aunque quizá su mayor proyección derive de ser la sede de los Premios Príncipe de Asturias.

Oviedo, junto con San Sebastián, está considerada la ciudad más limpia de España, según el ranking del Concurso de Escobas de Platino de las ciudades y empresas más limpias y sostenibles de España que organiza la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS).

Situada en el centro de la Comunidad Autónoma, está ubicada en un lugar privilegiado como punto de partida para explorar el resto de la geografía de Asturias, pudiendo en menos de una hora llegar a tranquilas playas o a espectaculares zonas de montaña. Cuenta con buenisimas comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril y la distancia con

el aeropuerto es de 47 km, que se recorren en coche en una media hora. El clima de Oviedo es oceánico, con inviernos lluviosos y veranos frescos, sin contrastes térmicos acusados. La temperatura media en junio es de unos 19°C.

Al igual que el resto del Principado, Oviedo tiene reconocido prestigio por su oferta gastronómica y por una adecuada estructura hotelera. De hecho, la mayoría de los hoteles están situados muy cerca del lugar de celebración del Congreso, el Auditorio Príncipe Felipe, enclavado en el centro de la ciudad, donde se desarrollarán la mayor parte de las actividades, a excepción de algunos talleres que se celebrarán a escasos cien metros, en el Instituto Alfonso II.

Desde el Comité Científico, el Comité de Congresos y desde el propio Comité Organizador de este Congreso, os animamos de nuevo a acudir a nuestra cita anual más importante, que estamos seguros de que no os defraudará. En próximas ediciones del Periódico SEMG os iremos informando del programa científico, las normas de participación y facilitando otros datos que os puedan ser útiles.

WEBS DE INTERÉS

www.ayto-oviedo.es
www.oviedocongresos.com
www.palaciocongresos-oviedo.com

Únete a la



SEMG
Sociedad Española de Médicos
Generales y de Familia

- Cursos, actividades y congresos
- Plataforma virtual
- Asesoría jurídica y muchos servicios para socios

- Periódico SEMG
- Revista **medicinageneral y familia**
- Grupos de trabajo
- Información diaria